POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° SMI-LP-047-2021, CUYO OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA CONEXIÓN AVENIDA LAS AMERICAS, ZONA DE EXPANSIÓN OCCIDENTAL CERRITOS, DESDE LA INTERSECCIÓN CONDINA KM 0+00 (AV LAS AMÉRICAS) HASTA EL KM 3+400 (SECTOR EL TIGRE) Y OBAS COMPLEMENTARIAS".

El Delegado del Alcalde del Municipio de Pereira **JUAN CARLOS RESTREPO RESTREPO** Mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.127.569 expedida en Pereira, Secretario de Infraestructura del Municipio de Pereira, según consta en el Decreto de Nombramiento No. 002 del 02 de enero de 2020 y Acta de Posesión 14 del 02 de enero de 2020, en su calidad de delegado del Alcalde según Decreto No. 50 de 16 de enero de 2020 quien está autorizado para contratar mediante el Acuerdo N° 019 de diciembre 11 de 2020, expedido por el Concejo Municipal, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el estatuto general de contratación de la administración pública, en espacial el numeral 7 del artículo 24 y el numeral 1 del artículo 30 de la ley 80, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios y especialmente del Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, y el Decreto Municipal 559 del 25 de Julio de 2014., en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Pereira, mediante Resolución 2419 del 28 de mayo de 2021, ordenó la apertura y adoptó el pliego de condiciones del Proceso Licitación Pública **No. SMI-LP-047-2021** cuyo objeto es realizar las **"CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA CONEXIÓN AVENIDA LAS AMERICAS, ZONA DE EXPANSIÓN OCCIDENTAL CERRITOS, DESDE LA INTERSECCIÓN CONDINA KM 0+00 (AV LAS AMÉRICAS) HASTA EL KM 3+400 (SECTOR EL TIGRE) Y OBAS COMPLEMENTARIAS"** todo lo cual de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del decreto 1082 de 2015, fue publicado en el Portal Único para la Contratación – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Que, de conformidad con lo establecido en el cronograma del pliego de condiciones definitivo, se realizó el **09 DE JULIO DE 2021** el cierre del proceso, a través de la plataforma SECOP II al que se presentaron **TREINTA Y CUATRO (34)** propuestas, de lo cual se elaboró el acta, la cual fue publicada en el SECOP II.

Que, verificados los requisitos habilitantes, el Comité Asesor y Evaluador procedió a evaluar las propuestas, de las cuales se elaboró el informe de evaluación preliminar, el mismo que fue publicado en el SECOP II, el día 23 de julio de 2021, que durante el término del traslado del informe preliminar se recibieron 4 escritos de observaciones.

Que el día **18 DE AGOSTO DE 2021** se publicó el informe final en la PLATAFORMA SECOP II, en el cual se dio respuesta por parte de la entidad a las observaciones que fueron presentadas al informe preliminar de evaluación y se estableció el consolidado de las propuestas habilitadas y rechazadas para continuar en dicho proceso.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° SMI-LP-047-2021, CUYO OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA CONEXIÓN AVENIDA LAS AMERICAS, ZONA DE EXPANSIÓN OCCIDENTAL CERRITOS, DESDE LA INTERSECCIÓN CONDINA KM 0+00 (AV LAS AMÉRICAS) HASTA EL KM 3+400 (SECTOR EL TIGRE) Y OBAS COMPLEMENTARIAS".

Que el día **19 DE AGOSTO DE 2021,** de conformidad con el cronograma y procedimiento establecido, la entidad Municipal con la asistencia virtual de los proponentes, dio inicio a la audiencia de "Adjudicación y apertura de sobre 2" a través de video conferencia en las instalaciones de la Alcaldía de Pereira dada la contingencia que está atravesando el país en materia de Salud Pública.

Que todas las etapas del procedimiento de la audiencia quedaron debidamente grabadas y reposan en el archivo digital de la dependencia.

Que una vez surtidos los demás puntos del orden del día, se procede a dar lectura de las propuestas habilitadas y su respectiva puntuación, continuando con la etapa de Aplicación del Procedimiento Sorteado conforme a la TRM del día de la apertura de los sobres económicos cuya fecha fue el 20 de agosto de 2021, siendo esta **3,876.08** aplicando la fórmula de la media aritmética baja y estableciendo así el orden de elegibilidad.

Que, como resultado de lo anterior, el Secretario de Infraestructura del Municipio, el Delegado del Señor Alcalde, determina que el proponente que ocupa el primer orden elegibilidad para el proceso cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA CONEXIÓN AVENIDA LAS AMERICAS, ZONA DE EXPANSIÓN OCCIDENTAL CERRITOS, DESDE LA INTERSECCIÓN CONDINA KM 0+00 (AV LAS AMÉRICAS) HASTA EL KM 3+400 (SECTOR EL TIGRE) Y OBAS COMPLEMENTARIAS",** es el proponente **N°6. CONSORCIO PROSPERIDAD VIAL CERRITOS,** Representado Legalmente por **JOSE GABRIEL VARGAS CARVAJAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.399.273 de Bogotá, CUMPLE con todo los requisitos y condiciones solicitados en el pliego de condiciones, adjudicando entonces dicho proceso a este proponente por un valor de **TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($31.861.895.281) IVA INCLUIDO.**

Que el presupuesto oficial de la entidad para esta Licitación Pública fue por un valor total de **TREINTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($32.405.944.779,00** y un plazo de **DIECIOCHO (18) MESES** contado a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2022.

En mérito de lo antes expuesto,

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° SMI-LP-047-2021, CUYO OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA CONEXIÓN AVENIDA LAS AMERICAS, ZONA DE EXPANSIÓN OCCIDENTAL CERRITOS, DESDE LA INTERSECCIÓN CONDINA KM 0+00 (AV LAS AMÉRICAS) HASTA EL KM 3+400 (SECTOR EL TIGRE) Y OBAS COMPLEMENTARIAS".

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Licitación Pública **No. SMI-LP-047-2021**, cuyo objeto es realizar la **"CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA CONEXIÓN AVENIDA LAS AMERICAS, ZONA DE EXPANSIÓN OCCIDENTAL CERRITOS, DESDE LA INTERSECCIÓN CONDINA KM 0+00 (AV LAS AMÉRICAS) HASTA EL KM 3+400 (SECTOR EL TIGRE) Y OBAS COMPLEMENTARIAS"** al proponente **N°6. CONSORCIO PROSPERIDAD VIAL CERRITOS**, Representado Legalmente por **JOSE GABRIEL VARGAS CARVAJAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.399.273 de Bogotá, por un valor de **TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($31.861.895.281) IVA INCLUIDO** y un plazo de **DIECIOCHO (18) MESES** contado desde la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el Municipio de Pereira cancelará el valor del contrato con ocasión al presente proceso de Licitación Pública con cargo al presupuesto de la actual vigencia según el siguiente CDP, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Pereira:

CDP No.	4508
Fecha	27 de mayo de 2021
Rubro	3242-Pereira se Mueve Mas
Fondo	701 Recursos del crédito interno
C.Costo	1107 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Valor en letras	Diecinueve Mil Novecientos Tres Millones Cuatrocientos Diez Mil Ciento Treinta Pesos M/Cte ($19.903.410.130,00)
Valor en números	19.903.410.130,00

Para la atención del compromiso derivado del presente proceso fueron aprobadas vigencias futuras mediante el acuerdo municipal No.7 del 06 de mayo de 2021 del Concejo Municipal de Pereira, el cual señala la autorización del cupo para la asunción de obligaciones con cargo a apropiaciones de vigencias futuras ordinarias para el año 2022 las cuales irán hasta la suma de: $14.275.558.637 (Obra e Interventoría)

Los recursos que se utilizarán para la vigencia están ajustados al presupuesto y las fuentes de financiación que corresponden a los recursos propios del municipio:

PROYECCIÓN	
Vigencia	**Fuente**
	Recursos propios
2021 Obra	$ 19.903.410.130
2022 Obra	$ 12.950.098.375

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° SMI-LP-047-2021, CUYO OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA CONEXIÓN AVENIDA LAS AMERICAS, ZONA DE EXPANSIÓN OCCIDENTAL CERRITOS, DESDE LA INTERSECCIÓN CONDINA KM 0+00 (AV LAS AMÉRICAS) HASTA EL KM 3+400 (SECTOR EL TIGRE) Y OBAS COMPLEMENTARIAS".

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución será notificada al proponente favorecido de manera virtual y se publicará en el Portal Único de Contratación – SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO QUINTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno. Dada en Pereira el día, 27 de agosto de 2021.

NOTIFIQUESE, PUBLÌQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CARLOS RESTREPO RESTREPO
Secretario de Infraestructura
Delegado del Alcalde

Revisión Director Gestión Contractual:

Revisión Jurídica:

Proyectó y elaboró: Daniela Robledo Giraldo
Abogada - Sec de Infraestructura